

–DGRIRP– Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades y Registro Patrimonial

Lic. Humberto Moheno Diez
Director General ~ desde mayo de 2014

Durante el ejercicio de gestión 2015 la Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades y Registro Patrimonial (DGRIRP) ejerció las funciones de vigilancia de las operaciones y procedimientos que llevan a cabo los funcionarios y empleados universitarios, a efecto de que las mismas se realicen con criterios de eficiencia, eficacia, honradez, lealtad e imparcialidad, y con estricto apego a la legislación y normatividad vigente.

Por consiguiente, la Dirección General realizó las actividades que a continuación se describen, en los rubros de: asesoría en adquisiciones, arrendamientos y servicios; atención de quejas, denuncias, inconformidades y sanciones a proveedores; sustanciación de procedimientos administrativos disciplinarios; atención de solicitudes de información presentadas a la Unidad de Enlace; seguimiento de juicios y atención de pedimentos ministeriales; análisis de convenios de colaboración; verificación de revisiones especiales; asesoría en materia de obras y servicios relacionados con las mismas; seguimiento de concursos y contratos de obra; revisiones de obras, y recepción de declaraciones de situación patrimonial.

ASESORÍA EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

A fin de cuidar que las operaciones y procedimientos de adjudicación que en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios realizan las dependencias y entidades universitarias, se llevaran a cabo con criterios de eficiencia, eficacia y honradez, y con estricto apego a la legislación y a la normatividad vigente, se efectuaron las siguientes actividades:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM

Se participó como asesor en 12 sesiones ordinarias y 15 extraordinarias convocadas por el Secretario Técnico del Comité, llevando a cabo el análisis y evaluación de las fundamentaciones y motivaciones de 133 casos que se presentaron a dictaminación para exceptuarlos

del procedimiento de licitación pública, mismos que representaron un monto aproximado de \$893 millones de pesos.

Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM

Se participó como asesor en 28 sesiones ordinarias y 30 extraordinarias celebradas por 17 subcomités instalados en distintas dependencias y entidades, llevando a cabo el análisis y evaluación de las fundamentaciones y motivaciones de 73 casos que se presentaron a dictaminación para exceptuarlos del procedimiento de licitación pública, mismos que representaron un monto aproximado de \$231 millones de pesos.

Licitaciones públicas

Se vigiló el adecuado cumplimiento de la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, asistiendo a cada una de las etapas de los 33 procedimientos de licitación pública nacional y 11 procedimientos de licitación pública internacional, llevados a cabo por la Dirección General de Proveeduría y entidades y dependencias que cuentan con Subcomité de Adquisiciones, siendo adjudicado un monto aproximado de \$1,051 millones de pesos.

Invitaciones a cuando menos tres personas

Se vigiló el adecuado cumplimiento a la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, asistiendo a cada una de las etapas de 121 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas que llevaron a cabo la Dirección General de Proveeduría y entidades y dependencias que cuentan con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo adjudicado un monto aproximado de \$202 millones de pesos.

Informes cuatrimestrales

Se recibieron y revisaron 516 informes cuatrimestrales que remitieron las entidades y dependencias universitarias, respecto de las compras superiores a 150 mil pesos durante el ejercicio 2015, vigilando que se cumpla la normatividad universitaria.

Comité de Licitaciones del Patronato Universitario

En calidad de interventor en el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, se asistió a cada una de las etapas de tres procedimientos para la enajenación de bienes desafectados de la UNAM, realizados por la Dirección General del Patrimonio Universitario, y que representó una recuperación a la universidad de \$3 millones de pesos; asimismo, se participó en dos procedimientos de adjudicación para la prestación del servicio de cafetería, realizado por la Dirección General mencionada, cuyo monto aproximado a recibir por la prestación del servicio es de \$190 miles de pesos anuales.

Grupo de Trabajo en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Durante el ejercicio presupuestal 2015, como parte de las funciones del Grupo de Trabajo, se sostuvieron diversas reuniones con personal de las direcciones generales de Proveeduría,

de Estudios de Legislación Universitaria, del Patrimonio Universitario y de esta Dirección General, con la finalidad de revisar y aprobar la nueva normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM (NAAS), misma que fue publicada en *Gaceta UNAM* el 29 de junio de 2015 y entró en vigor el día 13 de agosto del mismo año.

Derivado de lo ordenado en los transitorios de la NAAS, y como parte de las funciones del Grupo de Trabajo, del cual esta Dirección forma parte, se sostuvieron diversas reuniones con personal de las direcciones generales arriba citadas con la finalidad de elaborar las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM (POLAAS), disposiciones complementarias a la NAAS, mismas que fueron publicadas en *Gaceta UNAM* el 5 de noviembre de 2015 y entraron en vigor el día 5 de diciembre del mismo año.

Asimismo y derivado de la entrada en vigor de la NAAS y las POLAAS, el Grupo de Trabajo sostuvo diversas reuniones con la finalidad de elaborar los modelos de convocatorias, bases y actas que servirán de apoyo para la operación en los procedimientos de adjudicación para todas las entidades y dependencias de la UNAM.

ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES, SANCIÓN A PROVEEDORES Y ASUNTOS DIVERSOS

- **Quejas y denuncias.** Durante el año 2015 se radicaron 33 expedientes relativos a quejas y denuncias presentadas en contra de funcionarios y empleados de esta casa de estudios, a los cuales se dio inicio mediante los acuerdos de radicación así como el desarrollo de diligencias de investigación.
- **Inconformidades.** En el ejercicio 2015 se recibieron siete Inconformidades, las cuales se concluyeron en su totalidad. Asimismo, se atendió y concluyó una inconformidad del ejercicio anterior.
- **Sanción a proveedores.** Se dio atención y continuación a dos procedimientos de sanción a proveedores iniciados, habiéndose concluido uno y estando pendiente de resolver uno más.
- **Asuntos diversos.** De los 20 expedientes registrados como asuntos diversos, que incluyen seguimientos de probables irregularidades administrativas suscitadas en las entidades y dependencias universitarias, 3 corresponden al ejercicio 2015 y 17 corresponden a ejercicios anteriores, encontrándose pendientes de resolver 18.

SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS

Durante el ejercicio 2015 se dio inicio y seguimiento a cinco procedimientos administrativos disciplinarios para la determinación de responsabilidad administrativa en contra de funcionarios y empleados universitarios en el desempeño de sus funciones, habiéndose resuelto uno y cuatro están en proceso de conclusión.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS EN LA UNIDAD DE ENLACE

En cumplimiento a lo previsto en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se recibieron cinco solicitudes de acceso a la información presentadas en la Unidad de Enlace de esta institución, habiéndose dado atención a las mismas en tiempo y forma.

SEGUIMIENTO DE JUICIOS Y ATENCIÓN DE PEDIMENTOS MINISTERIALES

Se coadyuvó con la Oficina del Abogado General en la atención y seguimiento de seis juicios de nulidad, ocho juicios de amparo, dos recursos de reclamación y un recurso de revisión promovidos en contra de resoluciones emitidas por esta Dirección General, en trámite ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Juzgados de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, Tribunales Colegiados en Materia Administrativa y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ANÁLISIS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Se realizó el análisis y la integración en la base de datos de 1,138 convenios de colaboración que celebraron las entidades y dependencias universitarias, determinando los que por sus características son susceptibles de revisión, como se detalla en el siguiente rubro.

VERIFICACIÓN DE REVISIONES ESPECIALES

Se efectuaron siete investigaciones, de las cuales tres fueron sobre el posible fraccionamiento de operaciones realizadas en la Escuela de Estudios Superiores Unidad Morelia, en la Dirección General de Personal y en el Instituto de Investigaciones en Materiales, resultando que no existió ningún fraccionamiento. Una se efectuó a petición de la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades para realizarse en el Plantel Vallejo, de la que no se determinó observación alguna. Dos provinieron de denuncias del personal de la Coordinación de la Investigación Científica y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la primera se observaron sólo debilidades de control interno y de la segunda resultaron conductas irregulares de funcionarios que ejercieron los recursos, por lo que serán disciplinados administrativamente. Finalmente, una que derivó de una inconformidad por trabajos de restauración en la Dirección General del Patrimonio Universitario, de la cual se encuentra en proceso de emisión el dictamen correspondiente.

Adicionalmente, se efectuó una revisión tendiente a vigilar el cumplimiento de los derechos y obligaciones respecto de la suscripción de un convenio de colaboración celebrado por la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, emitiéndose el informe con los resultados correspondientes.

Se dio seguimiento a dos revisiones realizadas, una en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y otra en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, de las cuales se formularon los informes de presunta responsabilidad administrativa para el trámite correspondiente.

Asimismo, se analizaron las carpetas de las tres sesiones ordinarias que celebró el Comité de Administración de la Estación de Servicio Copilco, UNAM en el año que se reporta, emitiendo la opinión respecto de los hallazgos identificados sobre su operación y sus estados financieros.

Finalmente, se brindó apoyo a la Oficina de Auditoría Interna de la UNAM en diversas revisiones, mismas que coadyuvaron en la elaboración y la emisión de los informes correspondientes de los que se presume responsabilidad administrativa.

ASESORÍA EN MATERIA DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Comité Asesor de Obras

Se analizaron y evaluaron las fundamentaciones y motivaciones de siete casos de solicitud de excepción a la licitación pública a través de adjudicación directa, que presentaron diversas dependencias y entidades en las cuatro sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias del Comité Asesor de Obras; el importe adjudicado de las excepciones fue de \$57.02 millones de pesos.

Seguimiento de adjudicaciones

Para vigilar el debido cumplimiento de la Normatividad en la Materia de Obras y Servicios Relacionados con la Misma, se asistió en representación de la Contraloría a 100 procedimientos, los cuales se desglosan de la forma siguiente:

- La Dirección General de Obras y Conservación:
 - » 16 licitaciones públicas nacionales, con un importe adjudicado de \$202.4 millones de pesos.
 - » 68 invitaciones a cuando menos tres personas, cuyo importe adjudicado fue de \$198.3 millones de pesos.
- Extinto Programa para la Instalación de la Red de Distribución Subterránea en Media Tensión en 23 Kv y de Fibra Óptica:
 - » 8 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, por un monto adjudicado de \$6.4 millones.
- Facultad de Arquitectura:
 - » 8 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, que representan un importe adjudicado de \$22.3 millones de pesos.

Informes cuatrimestrales de dependencias y entidades universitarias

En este año 2015 se recibieron las adjudicaciones directas de obra y servicios relacionados con la misma que celebró la Dirección General de Obras y Conservación, cuyo importe fue de \$462.6 millones de pesos, así como las adjudicaciones directas de obra realizadas por

dependencias y entidades que importan \$180.6 millones de pesos, las cuales se revisaron para verificar el cumplimiento de la Normatividad en la Materia de Obras y Servicios Relacionados con la Misma.

Apoyo técnico en materia de obra y servicios relacionados con la misma

Para vigilar el apego a la Normatividad en la Materia de Obras y Servicios Relacionados con la Misma, se elaboraron nueve opiniones técnicas respecto a diversos procedimientos de adjudicación que pretendían celebrarse bajo la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en los que resultó ser aplicable la Normatividad en Materia de Obras.

Se proporcionó el apoyo técnico a la Dirección de Responsabilidades, Normatividad y Procedimientos, en las inconformidades recibidas por los procedimientos de adjudicación de la obra Sala de Mezcla y Regrabación del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.

La Auditoría Interna de la UNAM solicitó el apoyo técnico para la revisión de los trabajos de mantenimiento contratados por la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, los cuales implican un importe contratado de \$4.14 millones de pesos, el resultado fueron observaciones de carácter administrativo.

Se inició de forma conjunta con personal del extinto Programa para la Instalación de la Red de Distribución Subterránea en Media Tensión en 23 Kv y de Fibra Óptica la revisión e integración de la totalidad de los expedientes únicos de los contratos celebrados por ese Programa.

SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

El seguimiento de obra contempló tres obras construidas por la Dirección General de Obras y Conservación por un monto aproximado de \$78.3 millones de pesos, la actividad requirió de visitas de trabajo en las que se verificó la ejecución de los trabajos durante su desarrollo.

Se colaboró en la supervisión de tres contrataciones que llevó a cabo la Dirección General de Obras y Conservación, para los servicios de Auditoría Externa de los contratos celebrados por el extinto Programa para la Instalación de la Red de Distribución Subterránea en Media Tensión en 23 Kv y de Fibra Óptica; el importe contratado fue de \$4.46 millones de pesos, se obtuvieron como resultado los informes de observaciones.

REVISIONES DE OBRA

Extinto Programa para la Instalación de la Red de Distribución Subterránea en Media Tensión en 23 Kv y de Fibra Óptica

Se terminó la revisión técnico-administrativa practicada a la entonces Dirección General del Programa para la Instalación de la Red Subterránea en Media Tensión en 23 Kv y de Fibra Óptica, se determinaron 28 observaciones preliminares con un posible daño patrimonial de \$76.74 millones de pesos, en los siguientes rubros: seis de obra civil, seis de obra electromecánica, cuatro de supervisión externa y doce proyecto ejecutivo. Derivado de la confronta el entonces Programa solventó parcialmente las observaciones, por lo que se elaboró el informe definitivo que contempla un posible daño patrimonial de \$64.35 millones de pesos.

Dirección General de Obras y Conservación

Se continuó con la etapa de confronta de la revisión practicada a la obra para el reacondicionamiento del Centro Cultural Universitario Tlatelolco; en esta etapa se logró un reintegro a esta casa de estudios por cien mil pesos, el cual hicieron cinco empresas que fueron observadas.

Se realizó una revisión a los trabajos de obras preliminares, terracerías, sub-base y base de plataforma para la ampliación del Polideportivo, cuyo importe contratado fue de \$10.9 millones de pesos, en la cual se observaron irregularidades en el procedimiento de ejecución de los trabajos.

Otras dependencias y entidades universitarias

Se realizó la confronta correspondiente a seis revisiones de trabajos de mantenimiento, los cuales fueron contratados por cuatro dependencias y dos entidades: la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, la Dirección General de Reincorporación y Revalidación de Estudios, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, el Plantel 3 *Justo Sierra* de la Escuela Nacional Preparatoria y la Facultad de Filosofía y Letras. Con la actividad se logró lo siguiente: el reintegro a la institución por un monto de \$120,000 pesos debido a las observaciones en los trabajos de mantenimiento de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial; persiste un daño patrimonial en los trabajos de mantenimiento del Centro cultural Tlatelolco por \$700,000 pesos; para las restantes observaciones de trabajos de mantenimiento, las dependencias y entidades presentaron documentación e información con la que solventaron lo observado.

Se recibieron tres reclamos para el pago y finiquito de trabajos de obra, las cuales fueron presentados por las empresas Ingeniería y Proyectos Eléctricos S.A. de C.V. y Tesmacom S.A. de C.V., y la persona física arquitecto Raymundo González Reséndiz; el importe reclamado por las tres empresas era de \$1.32 millones de pesos. En dos conciliaciones concluidas se obtuvo un importe procedente de \$0.53 millones de pesos.

RECEPCIÓN DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En 2015 se recibieron 182 declaraciones de situación patrimonial, con las que se alcanza un total de 10,403 expedientes debidamente requisitados y custodiados por esta Dirección General con la debida confidencialidad en términos del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, los cuales se catalogan de la siguiente manera: Inicial, 6,967; Conclusión-Inicial, 1,339; Conclusión, 2,097.

